

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
1er control escolar y federado 2023 PI

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

07/01/2023 – 10:00

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias IB 2023.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.16	60 ml – 300 ml – 600 ml – Pértiga – Triple salto – Martillo
Sub.18	60 ml – 200 ml – 800 ml – Pértiga – Triple salto – Martillo
Sub.20-Sub.23-Sénior-Máster	200 ml – 800 ml – Pértiga – Triple salto – Martillo
Sub.20-Sub.23-Sénior-Máster masculina	Peso
Absoluta femenina	60 mv (0,84)

*En las pruebas sub.16-sub.18 se permitirá la participación de atletas de categoría sub.23 y absoluta que busquen acreditar marca mínima para Campeonatos de España. En tal caso, se deberá enviar email a la FAIB (faib@faib.es) solicitando la inscripción.

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	03/01/2023 a las 21:00 hs
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Pértiga	10:00	Pértiga
Martillo (3kg)		Triple salto
60 mv	10:45	
60 ml	10:55	Martillo (5kg-6kg-7,260kg)
	11:25	60 ml
Triple salto	11:30	
600 ml	11:50	
	11:55	600 ml
800 ml	12:05	
	12:10	800 ml
200 ml	12:20	Peso
Martillo (4kg)	12:30	Martillo (4kg)
	12:40	200 ml
300 ml	13:05	
	13:15	300 ml



DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN

1er control escolar y federado 2023 PI

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

07/01/2023 – 10:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- Intentos saltos horizontales y lanzamientos: 4.
- Intentos peso masculino: 6.
- Tabla de batida triple salto: 7 y 9 metros.
- Cadencia listón pértiga: 1,80-2,00-2,15-2,30 (+10 cm).
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- [Reglamento de dorsales FAIB.](#)